



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 19 de noviembre del 2003.-

VISTO:

La propuesta de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, de creación de una comisión para la elaboración de un proyecto pro-equipamiento y planificación del uso racional del laboratorio; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario optimizar los recursos con que cuenta la carrera, involucrando a los actores interesados con el uso de los medios audiovisuales (estudiantes y autoridades).

Que la propuesta incentiva la participación del claustro alumnos en coordinación con el área gestión de la Facultad.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este cuerpo el 24 de octubre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

### R E S U E L V E

Art. 1º) Créase la comisión responsable de la elaboración del proyecto pro-equipamiento y planificación del uso racional del Laboratorio de Medios Audiovisuales, el que estará integrado de la siguiente manera:

- ✓ Secretario de Extensión
- ✓ Consejeros Académicos Claustro Alumnos del Consejo Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
- ✓ Estudiantes de Comunicación Social: PALMA Romina, SOLAR Nicolás, BRANDAN Yanina y FERNÁNDEZ Valeria.
- ✓ Tres docentes a propuesta del Dpto. de Comunicación Social

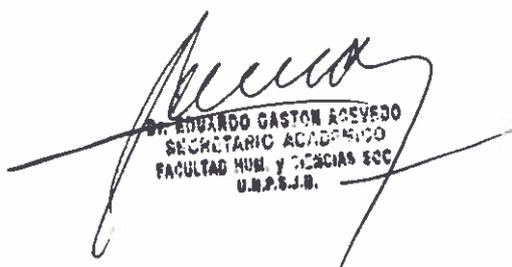
Art. 2º) Se explicita la cobertura de la comisión para integrar a sus tareas, a los alumnos interesados.

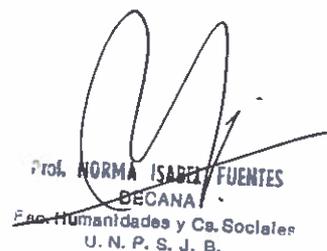
Art.3º) La coordinación estará a cargo de los Consejeros Alumnos del Consejo Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.-

**Resolución CAFHCS N° 452/03**

Mmg.

  
Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.S.J.B.

  
Prof. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.